



SGM 4-10

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

26/GOB.REG.No. 173 GGR-2026/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 13 MAR 2026

VISTO: El Memorandum N° 1187-2026/GOB.REG-HVCA/GGR con Reg. Doc. N° 4180201 y Reg. Exp. N° 2968375; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el artículo 31 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 020-2025/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 17 de enero del 2025, se designa al Ing. Civil Clodoaldo Chancha Bendezu en el cargo de Director de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana, Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible, con clasificación de Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR), bajo la modalidad del Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057; la misma que deviene pertinente dar por concluida por convenir a los intereses institucionales;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 5 del artículo 29 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 539-GOB.REG.HVCA/CR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de expedida la presente Resolución, la designación del Ing. Civil **CLODOALDO CHANCHA BENDEZU** en el cargo de Director de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana, Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Sostenible, con clasificación de Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR), efectuada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 020-2025/GOB.REG.HVCA/GGR, de fecha 17 de enero del 2025, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que el Ing. Civil Clodoaldo Chancha Bendezu, previa las formalidades de Ley, debe cumplir con realizar la Entrega de Cargo de acuerdo con la Directiva N° 005-2020/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: “Normas y Procedimientos para la Entrega y Recepción de Cargo de los Servidores del Gobierno Regional de Huancavelica”.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR el presente acto administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Oficina de Gestión de Recursos Humanos e interesado, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANC/VELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ing. SIS Pedro Dilo Roque Orellana
GERENCIA GENERAL REGIONAL

